



Ayuntamiento de Ponferrada
PATRONATO MUNICIPAL
DE FIESTAS

AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	
Registro PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS	
Fecha 28-6-2016	
Nº Entrada: 2	Nº Salida 65

Participo a usted que con esta fecha, la Presidenta del Patronato Municipal de Fiestas ha dictado el siguiente

DECRETO DE ADJUDICACION.-

Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el servicio de **EDICION E IMPRESIÓN DE LA REVISTA Y PROGRAMAS DE FIESTAS DE LA ENCINA 2.016, CARTEL MURAL Y CARTEL DE LA XXXIV FERIA NACIONAL DE CERAMICA**”.

Resultando que se procedió a remitir invitación a tres empresas capacitadas para la realización del contrato: „*Gráficas Ponferrada, S.L.*; *Servicios Editoriales Peñalba, S.L.* y *Editorial Mic, S.L.*, y transcurrido el plazo concedido para la presentación de ofertas, se presentaron a la licitación: **PRODUCCIONES MIC**. Abierta la documentación correspondiente, la Mesa de Contratación, con fecha 22 de junio de 2016, de la que resulta la siguiente oferta:

1.- EDITORIAL MIC, S.L, que propone el precio de 4.848,00 €, más 21% IVA: 1018,08 €

La Mesa, propone su adjudicación a **EDITORIAL MIC, S.L.**, en el precio de 4.848,00 €, más 21% Iva: 1018,08 €

Visto.- el informe obrante en el expediente, esta Presidencia en uso de sus facultades **RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de Edición e Impresión de la revista, programas, Cartel de la Encina 2.016 y Cartel de la XXXV FERIA NACIONAL de Cerámica a **EDITORIAL MIC, S.L.**, en el precio de su oferta de **5.866,08 €** Iva incluido.

TERCERO.- El adjudicatario deberá presentar al Patronato Municipal de Fiestas, en el plazo de **DIEZ DIAS** hábiles contados desde el siguiente al de la notificación la documentación que se señala:

- *Justificante de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.*

- *Justificante de ingreso en la cuenta del Patronato 0049 5513 94 2916018018, de la FIANZA DEFINITIVA por importe de 237,5 € y el importe de la adjudicación de 5.866,08 € previos a la formalización del contrato.*

CUARTO.- Notificar la presente resolución al interesado, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición en el Plazo de un MES o Contencioso Administrativo en el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

ANTEMI EL SECRETARIO,

EDITORIAL MIC- C/ Artesiano s/n Polígono Industrial - TROBAJO DEL CAMINO- 24010-LEON

DATOS PATRONATO:

CIF: P74118011

Domicilio: Pza Ayuntamiento, nº 1. 24401 Ponferrada (León)

Teléfonos : Cultura : 987456532. Secretaria: 987414890. Tesorería: 987446638

Correo Electrónico Secretaria: jesus.mier.@turismoPONFERRADA.es